



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

SEGUNDA SESIÓN VIRTUAL 2022 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA

ORDEN DEL DÍA

En la Ciudad de México, siendo las 11:07 horas del día cuatro de noviembre del año dos mil veintidós, se dieron cita integrantes y personas invitadas, con el propósito de llevar a cabo de manera virtual la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

INSTITUCIONES INTEGRANTES (con voz y voto)

1. Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
2. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
3. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General, Registro Nacional de Población e Identidad;
5. Lic. Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
6. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Coordinadora General, Pacto por la Primera Infancia;
7. Mtra. Patricia Aldana, Directora y Representante Permanente de la Oficina en México, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura;
8. Mtra. Ana Bernal Stuart, Especialista en Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
9. Mtro. Enrique Alasino, Especialista Senior en Educación, Banco Mundial;
10. Dr. Adriano Bueno Tavares, Asesor en Familia y Curso de Vida, Organización Panamericana de la Salud;
11. Lic. Uritzimar Jazmín San Martín López, Directora General para el Bienestar de las Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Bienestar;
12. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe del Servicio de Pediatría y Desarrollo de la Conducta, Hospital Infantil de México Federico Gómez;





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

13. Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición, Instituto Nacional de Salud Pública;
14. Mtro. Jesús Emanuel Paredes Romero, Director Ejecutivo de Análisis Territorial y Estadística, Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social;
15. Dra. Vesta Richardson, Titular de la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
16. Mtra. Jessica Ivette Sauer Balmaceda, Titular de la Gerencia de Recursos Humanos, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;
17. Mtra. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Planeación y Estadística de Género, Instituto Nacional de las Mujeres;
18. Dra. Ana Luisa Pérez Cardoso, Directora de Programas Estratégicos en Áreas Rurales e Indígenas y Grupos Vulnerables, Instituto de Salud para el Bienestar;
19. Lic. Vanessa Aída Reyes Ramírez, Psicóloga adscrita al Departamento de Salud, Unidad del Programa IMSS Bienestar;
20. Mtra. Martha Merlo, Oficial de Política Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
21. Mtra. Nancy Ramírez, Directora de Incidencia Política y Temas Globales, Save the Children;
22. Mtra. Katia Carranza, Investigadora de Presidencia Ejecutiva, Mexicanos Primero;
23. Mtra. Magdalena Cázares Villa, Subdirectora de Desarrollo Integral en Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;

PERSONAS INVITADAS PERMANENTES (con voz)

24. Mtra. Norma Alicia del Río Lugo, Invitada Permanente de la Comisión para la Primera Infancia;
25. Lic. Andrea Márquez, Subdirectora de Agendas por los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;

PERSONAS INVITADAS

26. Dra. Marta Rubio Codina, Economista Senior de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
27. Dra. Alejandra Cortázar, Investigadora y Consultora en Temas de Desarrollo Infantil, Educación Temprana y Políticas Sociales, Banco Mundial;
28. Dra. Bianca Fernanda Vargas Escamilla, Directora de Atención a la Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;



OTU S
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

29. Mtro. Agustín López González, Director de Área de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
30. Dra. Leticia Zistecatl, Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
31. Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia;
32. Mtra. Sandra Carolina Gil Lamadrid, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
33. Mtra. Paola Platas Rojas, Subdirectora de Derechos Sociales, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
34. Lic. María Guadalupe Ramírez Vidal, Jefa de Departamento, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
35. Dra. Lizbeth Salado Meléndez, Coordinación de Medios Digitales VIN, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
36. Dra. Aurora Bautista Márquez, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
37. Dra. Argelia Vázquez Salas, Investigadora en Ciencias Médicas, Instituto Nacional de Salud Pública;
38. Lic. Andrés Escobar Maya, Subdirector de capacitación y Servicios Educativos, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
39. Lic. Grecia Alcázar Pedraza, Jefa de Departamento de Comunicación Educativa, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
40. Lic. José Patrocinio Ramos, Subdirector de Procesos y Operación en la Coordinación de Atención a la Salud, Instituto de Salud para el Bienestar;
41. Lic. Berenice Quiroga, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos;
42. Mtra. Magdalena de Luna, Coordinadora Nacional de Política Territorial, Pacto por la Primera Infancia;
43. Mtra. Damaris Sosa De Antuñano, Coordinadora de Incidencia Política Federal, Pacto por la Primera Infancia;
44. Lic. Iliana Ordoñez, Coordinadora de Registro Poblacional, Registro Nacional de Población e Identidad;
45. Ing. Juan Manuel Publio Rábago Riquer, Director General Adjunto Técnico, Registro Nacional de Población e Identidad;
46. Lic. Alexia Libertad Flores Barrera, Directora de Coordinación Interinstitucional, Registro Nacional de Población e Identidad;
47. Mtra. Alma Delia Jiménez Nolasco, Directora de Desarrollo Curricular para la Educación Preescolar en la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;



Handwritten signature and initials
K3



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

48. Lic. Laura López, Directora de área en la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales, Secretaría de Educación Pública;
49. Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes, Subdirectora de Exploración y Conocimiento del Mundo de la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Preescolar, en la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
50. Mtro. Aram Nirinian Valenzuela, Subdirector en la Coordinación de Igualdad de Género y Programas Transversales, Secretaría de Educación Pública;
51. Mtro. Arturo Barranco, Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población, Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud;
52. Lic. María Guadalupe Landeros García, Directora de Área de la Dirección General de Operación Integral de Programas, Secretaría de Bienestar;
53. Lic. Raúl Mustafa Yassin, Director General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
54. Lic. Esperanza Zamora Márquez, Directora de Estancias Infantiles, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
55. Lic. María Elizabeth Rocha Hernández, Subdirectora de Información, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
56. Daniela María Garibay, Consultoría DMGB;
57. Lic. Francisco Javier González Martínez, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;
58. Lic. María Del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva Del Sistema De Protección Integral De Niñas, Niños Y Adolescentes Del Estado De Guanajuato;
59. Lic. María Guadalupe Alvarado García, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo;
60. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
61. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
62. Mtra. Ivette Fátima Mecott Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León;



[Handwritten signature]
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

63. Mtra. María Del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
64. Mtra. Carmen Rebeca García Hamvacuan, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
65. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas;
66. Lic. Norma Angélica Gómez, Jefa de Unidad de Vinculación Interinstitucional, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes;
67. Lic. María Rosella Yamada, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua;
68. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;
69. Lic. Xcaret Robles González, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
70. Mtra. Nadia Zamora, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
71. Lic. Silvia Georgina Morón Macías, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí;
72. Lic. Daniela Patricia Jiménez Gómez, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
73. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
74. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
75. Lic. Brenda González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
76. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;



[Handwritten signature]
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

- 77. Lic. Alfonso Edén, Jefe de Departamento, Dirección de Comunicación Social, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 78. Lic. Sesangari Ortiz Cancino, Jefa de Departamento de Seguimiento Institucional a Temas de Primera Infancia, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
- 79. C. Ana Medellín, adscrita a la Coordinación de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

- 1. **Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.
- 2. **Verificación del quórum, en su caso aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos**, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión -Mtra. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.
- 3. **Intervenciones iniciales**
 - a. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la SEP.
- 4. **Avances en la implementación de la ENAPI.**
 - a. Avances en el Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la ENAPI, Mtra. Connie Fuentes Garrido, SE-SIPINNA.
 - i. Presentación de la experiencia de Querétaro, Mtra. Nadia Lucía Zamora Sánchez, Asesora Jurídica, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Querétaro.
 - b. Avances en la construcción del Sistema de Seguimiento Nominal, Mtro. Arturo Barranco, Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población, en la Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.
- 5. **Avances en la implementación de la PNEI**
 - a. Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), Mtra. Irma Luna Fuentes, Subdirectora de Exploración y Conocimiento del Mundo de la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Preescolar, en la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.
- 6. **Otros asuntos para someterse como parte de los acuerdos:**
 - a. Incorporación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en México como integrante de la Comisión para la Primera Infancia.



[Handwritten signature]
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

- b. Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
 - c. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia.
 - d. Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (antes Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, PEDIPI).
7. **Diálogo abierto entre asistentes**
 8. **Asuntos generales**
 9. **Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos**
 10. **Cierre de la sesión**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. **Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

La **Lic. Constanza Tort**, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional dio la bienvenida a las y los actores integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, agradeciendo también la presencia de las autoridades clave en la materia, a las organizaciones de la sociedad civil y a los organismos internacionales. Asimismo, agradeció la presencia y colaboración de las y los representantes de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. Indicó que el objetivo de la Sesión sería presentar los avances del seguimiento en la implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), así como de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI). Para iniciar la sesión, cedió el uso de voz a la Dra. Karla Berdichevsky Feldman, Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, como representante suplente de la Coordinación de este órgano colegiado con el fin de brindar un mensaje de bienvenida.

La **Dra. Karla Berdichevsky Feldman** agradeció en nombre del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud. Indicó que la Sesión de la presente Comisión es de suma relevancia en el marco de las estrategias que se implementan de manera intersectorial en el país para dar respuesta a las necesidades que tienen que ser vistas y atendidas desde un enfoque transversal, y lograr avanzar, en este caso, en aquellos indicadores de relevancia que mejoren las condiciones de la primera infancia. Añadió que para ella era un placer representar a la Secretaría de Salud, la cual está compuesta de diversas instituciones, algunas de ellas se encontraban presentes, como la Dirección General de Información en Salud, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia y el propio Centro que ella misma preside. Enfatizó que para todas y todos los presentes las actividades del SIPINNA son de suma relevancia, por lo cual es un honor poder estar como Coordinadora Suplente en esta Comisión. Habiendo conocido



Handwritten signature and initials
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

los temas a tratar y acuerdos propuestos deseó que la sesión fuera exitosa y de provecho. Culminó su mensaje agradeciendo a la Secretaría Técnica liderada por la Lic. Tort.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Dra. Karla Berdichevsky Feldman y procedió a pasar al punto siguiente.

2. Verificación del quórum, en su caso aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión - Mtra. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.

Posteriormente, la Lic. Tort informó a la Coordinación que se contaba con el quórum necesario para sesionar, de conformidad con los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Además, pidió se dispensara la lectura del Orden del día, al haber sido enviado de manera previa a las y los integrantes. Al no haber comentarios, se dio por aprobada. A continuación, compartió que de los 20 acuerdos que la Comisión aprobó en los años 2021 y 2022, 12 de ellos ya fueron cumplidos y 8 se encuentran en proceso. Procedió a dar la bienvenida a la Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

3. Intervenciones iniciales

- a. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la SEP.

Acto seguido, la **Dra. Martha Velda Hernández** inició su participación agradeciendo a la Lic. Constanza Tort, a las y los representantes de las instituciones y organizaciones integrantes de la Comisión. Asimismo, compartió un saludo de parte de la Secretaria de Educación Pública y recordó que en ocasiones pasadas habían dado cuenta de la publicación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), que en sí misma constituyó un hito importante en el proceso de garantizar el derecho a una educación inicial de calidad, que les permita a niñas y niños desarrollar sus potencialidades en contextos idóneos. A continuación, hizo énfasis en la importancia de lograr incidir en este periodo de vida, haciendo hincapié en que la PNEI apunta a crear las condiciones institucionales, legales, administrativas y materiales para contar con un sistema articulado, eficaz y de calidad en materia de educación inicial, que abona a la equidad y la inclusión.

Recalcó que es de suma importancia avanzar en el cumplimiento de los tres grandes propósitos de la PNEI, relacionados con expandir la cobertura con sentido de equidad, mejorar la calidad de los servicios y promover prácticas de crianza compartida entre agentes educativos y familias.



KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

Compartió que se ha venido trabajando arduamente en el Plan de Implementación que se encuentra en revisión por parte del área jurídica de la SEP, y se espera que pronto sea validado y pueda ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Señaló la estructura que se contempla dentro del propio Plan, recalcando que para avanzar en la implementación de la Política se requiere de un conjunto de condiciones institucionales que fortalezcan el quehacer coordinado. Dentro de éstas, destacó la estructura de educación inicial al interior de la Secretaría, un esquema de gobernanza interinstitucional que permita la coordinación de los actores, un esquema de apoyo presupuestario y un sistema de monitoreo y evaluación. Manifestó que se están sentando las bases de trabajo en las entidades federativas, y compartió que ya se han definido seis entidades, donde se piloteará la implementación de la PNEI (Guanajuato, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Veracruz), lo que permitirá contar con lecciones y datos importantes para el resto de las entidades.

Concluyó su participación indicando que, si se continúa trabajando de manera coordinada, se logrará contar con grandes motivos y aún más grandes logros que permitirán contar con las bases legales sólidas, y demás instrumentos para la efectividad de la PNEI. Enfatizó el compromiso que existe por parte de la titular de la Secretaría de Educación Pública y agradeció a cada integrante de la Comisión por su confianza, disposición, aporte y compromiso con la primera infancia.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Dra. Martha Velda Hernández por su intervención y manifestó el apoyo en torno a la suma de esfuerzos en la coordinación de los trabajos al interior de este Colegiado para la implementación de la PNEI, de tal manera que se garantice una educación inicial de calidad. Acto seguido, cedió la palabra a la **Mtra. Connie Fuentes Garrido**, Coordinadora de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, para presentar los avances del Escalamiento de la Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el Marco de la ENAPI.

4. Avances en la implementación de la ENAPI

- a. Avances en el Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la ENAPI, Mtra. Connie Fuentes Garrido, SE-SIPINNA.

A continuación, la **Mtra. Connie Fuentes** agradeció y saludó afectuosamente a las y los participantes y dio paso a los avances del Escalamiento de la Implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el Marco de la ENAPI. Compartió que al mes de abril del presente año, y hasta el mes de octubre, se cuenta con 17 entidades federativas activas en dicho proceso, 10 de las cuales se encuentran acompañando a algunos de sus municipios. Las



[Handwritten signature]
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

17 entidades son: Campeche, Chiapas, Coahuila, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

Posteriormente, indicó que al 31 de octubre se contaba con la participación de alrededor de 86 territorios a nivel estatal y municipal, en los que están involucradas aproximadamente 953 personas servidoras públicas de los distintos sectores responsables de los cuatro ámbitos de la Ruta Integral de Atenciones (RIA). Además, brindó una numeralia en torno a los productos que se han generado por las entidades, de las cuales 14 cuentan con Programas de Trabajo, 51 son programas a nivel municipal y 5 a nivel estatal; en 11 entidades federativas se cuenta con Diagnósticos Situacionales, 23 diagnósticos a nivel municipal y 5 diagnósticos estatales; en 8 entidades se cuenta con Consultas Infantiles, 10 consultas a nivel municipal y 5 consultas estatales; en 3 entidades se cuenta con el Mapeo de la Oferta de Bienes y Servicios, 9 mapeos municipales y 1 mapeo estatal; y 1 entidad ya cuenta con Planes y Acuerdos de Implementación, en dos de los municipios a los que da acompañamiento. Añadió, que 3 entidades ya se encuentran en las fases finales del Escalamiento, iniciando discusiones para la generación de su Planes y acuerdos de implementación.

La Mtra. Fuentes, señaló que el Escalamiento es un proceso continuo, y que se continúa impulsando la realización de actividades y acuerdos intersectoriales que atiendan las diversas prioridades y necesidades locales, garantizando la protección de derechos de la primera infancia. Finalizó su intervención agradeciendo a las entidades y municipios por su participación en el proceso, ya que sin ellas la Implementación no sería posible.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Connie Fuentes por la presentación y mencionó la importancia de conocer los avances de la implementación de la RIA y lo conveniente que es socializarlos, pues los logros se convierten en impulsos para fortalecer los esfuerzos a efecto de garantizar la atención a la primera infancia, que es un tema prioritario en cualquier país. Procedió a ceder el uso de la palabra a la Mtra. Nadia Lucía Zamora Sánchez, Asesora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Estatal de Querétaro.

- i. Presentación de la experiencia de Querétaro, Mtra. Nadia Lucía Zamora Sánchez, Asesora Jurídica, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Querétaro.

La **Mtra. Nadia Lucía Zamora** saludó afectuosamente a las y los presentes, agradeciendo a nombre de la Mtra. Berenice A. Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Estatal de Querétaro. Inició su presentación indicando que parte importante de la experiencia de Querétaro





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

fue reconocer la importancia de la primera infancia en la entidad, de donde se derivaron grandes avances.

Posteriormente, dio a conocer los pasos que siguieron para comenzar con el Escalamiento, compartiendo algunos procesos de sensibilización que llevaron a cabo con las instancias integrantes de su Comisión Estatal de Primera Infancia, indicando que se crearon alianzas importantes que facilitaron el trabajo. Se refirió a algunos de los productos del Escalamiento mencionando las áreas de oportunidad que detectaron, así como problemas prioritarios en los cuales era necesario focalizar.

A continuación, la Mtra. Zamora compartió que, como resultado de este proceso desarrollaron un micrositio para brindar atención a la primera infancia, que engloba la mayoría de las atenciones de la RIA. Mencionó que dicho micrositio está enfocado a niñas y niños, sus personas cuidadoras, madres y padres; y con mucho entusiasmo declaró que un gran logro es haber conseguido el dominio para que pueda integrarse a las plataformas oficiales.

Culminó su participación indicando que aún está pendiente la presentación oficial de este proyecto y agradeció el espacio para compartir, no sin antes hacer una mención al esfuerzo, trabajo y compromiso de las instituciones involucradas por su compromiso con la primera infancia.

Acto seguido, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Nadia Lucía Zamora por dar a conocer los avances de Querétaro en la atención a la primera infancia, remarcando que estos son fruto de un gran compromiso y esfuerzo, y demuestran que los objetivos se pueden conseguir. Además, señaló que ejemplos como éste demuestran la necesidad y la importancia del trabajo que desempeñan las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección. Continuando con el orden del día, dio paso al siguiente punto, cediéndole la palabra al Mtro. Arturo Barranco, Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población, en la Dirección General de Información en Salud de la Secretaría de Salud.

- b. Avances en la construcción del Sistema de Seguimiento Nominal, Mtro. Arturo Barranco, Director de Información sobre Necesidades de Salud y Población, en la Dirección General de Información en Salud, Secretaría de Salud.

A continuación, el **Mtro. Arturo Barranco**, saludó a todos los presentes, agradeció en nombre del Dr. Dwight Dyer Leal y compartió que le había solicitado poder compartir los avances en torno al Sistema Nominal, que está ligado al Certificado de Nacimiento Electrónico (CEN) que contiene los datos de las personas nacidas vivas, por lo que permitirá tener información de niñas y niños. Inició su presentación haciendo referencia al CEN, así como a la información que se integra en el mismo, que se divide en tres apartados, los cuales contienen: información de la madre, información del





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

recién nacido, así como los datos de la persona que certifica. Informó respecto de los avances del CEN en donde se ha pasado de tener 25 hospitales que generaban certificados electrónicos, a tener hoy en día a 211 hospitales con lo que se ha podido alcanzar la expedición de 10 mil certificados, y es una cifra que sigue en aumento.

Mencionó que actualmente son 25 entidades las que están expidiendo certificados electrónicos, y compartió las entidades que aún no han ingresado al Sistema, que son: Baja California Sur, Durango, Guerrero, Hidalgo (quien ya estaba expidiendo, pero por el momento ha presentado algunas dificultades), Oaxaca (quien a partir de la próxima semana se incorpora), Tamaulipas y Tlaxcala. También indicó que, a la fecha se han verificado 1,430 certificados de los poco más de 30 mil certificados del mes de agosto a la fecha, lo cual representa un gran avance ya que ahora se cuenta con su certificado de nacimiento, su nombre y su CURP.

Igualmente, señaló que por instrucciones del Dr. Dwight Dyer se ha trabajado conjuntamente con el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), para que puedan operar desde su propio Sistema Nacional de Registro e Identidad (SID), sin la necesidad de que entren a un Sistema de Salud para realizar los registros correspondientes. De esta manera, se buscaría que exista una interconexión entre el Sistema del CEN y el SID que permita vincular la información de las personas, y en este caso de las niñas y niños recién nacidos.

A continuación, compartió que el SID se encuentra en 27 entidades federativas y cuenta con información de 109 millones de habitantes, es decir, del 87% de la población que cuenta ya con su CURP validada. Añadió que desde RENAPO se tiene una prueba concepto en Nayarit, que busca garantizar que las variables del CEN se estén vinculando de manera correcta. De manera posterior, se buscaría realizar pruebas piloto en las 27 entidades donde se cuenta con el SID vinculado a los sistemas de la Secretaría de Salud.

Indicó que la vinculación entre ambas dependencias fue planteada a mediados del presente año en la Reunión Nacional del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil (CONAFREC) 2022, y que por sí mismo representa un avance para el Sistema de Seguimiento Nominal planteado en la ENAPI. Aseveró que se encuentran creando estrategias que permitan encarar las barreras y poder capacitar al personal responsable de dichos registros. Añadió que a mediados del 2023, se tendría incorporada la mayoría de las unidades que expiden certificados de nacimiento para poder acelerar este proceso. Cerró su intervención señalando que el objetivo de la interconexión entre ambos sistemas es buscar asegurar que todas las niñas y niños se registren, y se pueda apreciar el nivel de cobertura y brecha del registro tardío.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció al Mtro. Arturo Barranco y mencionó que el Sistema Nominal supone un gran reto, pero también se sabe





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

que el derecho a la identidad es el primero de todos, y con esto se ha hecho notoria la colaboración entre las instancias que forman el grupo de trabajo y ha permitido vislumbrar el punto de partida y llegada, así como el avance y la importancia del trabajo interinstitucional. Posteriormente cedió el uso de la palabra a la Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes de la Secretaría de Educación Pública para presentar el siguiente punto del orden del día.

5. Avances en la implementación de la PNEI

a. Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), Mtra. Irma Luna Fuentes, Subdirectora de Exploración y Conocimiento del Mundo de la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Preescolar, en la Dirección General de Desarrollo Curricular de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública.

Acto seguido, tomó el uso de la voz la **Mtra. Irma Luna Fuentes**, quien saludó a todas y todos los presentes indicando el gusto de volver a estar presente en este espacio. Procedió a realizar un recuento de lo que se ha avanzado desde la publicación de la PNEI retomando, en primer lugar, el problema público que se busca atender con dicha política. De igual manera, indicó que ahora, con el Plan de Implementación que se encuentra en las fases finales de publicación se busca atender las causas del problema identificado, como lo es la fragmentación de servicios entre los distintos proveedores, modalidades y esquemas regulatorios, las reducidas asignaciones presupuestales, la baja cobertura e inadecuada focalización en grupos vulnerables, entre otras.

Asimismo, recordó los cambios que se introdujeron con la reforma constitucional estando obligado el Estado a garantizar e impartir la educación inicial, poniendo a la Secretaría de Educación Pública (SEP) como la instancia rectora en la materia y teniendo a la PNEI como la herramienta para ordenar este ámbito, lo que requerirá de un esfuerzo conjunto. Indicó que lo que se busca con el Plan de Implementación es contar con una visión compartida entre todos los proveedores del servicio, poniendo a las niñas y niños más vulnerables al centro de las acciones.

Aseveró que los documentos creados de manera participativa han sido de suma importancia. Para la SEP ha sido muy importante reconocer a niñas y niños como sujetos de derecho, capaces de aprender y con potencial. Por ello, declaró que es básico contar con personas adultas que puedan brindarles la seguridad y confianza que facilite el desarrollo de sus capacidades. Acto seguido, comentó que en la PNEI se definen dos modalidades de atención y recordó los propósitos de la Política englobándolos en la necesidad de brindar servicios de calidad que fomenten el desarrollo integral de niñas y niños.





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

Indicó que desde la SEP, en coordinación con las instituciones responsables, de agosto a la fecha se ha trabajado en cómo resolver las condiciones institucionales que se requieren para cumplir el propósito de la Política y poder contar con los componentes necesarios para estar en condiciones, a través del Plan de Implementación, de avanzar en las metas. Contextualizó el contenido del Plan de Implementación, así como el trabajo que se ha venido desarrollando para crearlo, incluso mencionó que se ha trabajado en un micrositio de la política, donde se retomarán las ideas fuerza que fueron recogidas de los trabajos del Grupo de Deliberación Técnica y del Taller realizado a inicios del mes de septiembre en la SEP. En cuanto al Plan, comunicó que en el Diario Oficial de la Federación se publicará el AVISO, y el documento en extenso se podrá encontrar en la página de la SEP.

Puntualizó que se ha venido acompañando a las seis entidades en las cuales se piloteará el Plan, sin embargo, siguen trabajando con las demás entidades para la creación de sus diagnósticos. Al mismo tiempo, enfatizó la importancia de la colaboración de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección en los trabajos de creación de diagnósticos estatales, para que puedan abonar a los diagnósticos realizados en el marco de la implementación de la Ruta Integral de Atenciones (RIA). Mencionó algunos de los indicadores que se busca incluir en estos diagnósticos, con lo que se podrá realizar una proyección de crecimiento anual al 2030.

Para cerrar su participación, la Mtra. Luna enumeró los siguientes pasos, siendo el primero la publicación del AVISO del Plan de Implementación, seguido de la presentación estatal en las seis entidades piloto, para poder realizar en noviembre y diciembre el acompañamiento al proceso de implementación. Asimismo, aseveró que se busca tener reuniones con los prestadores del servicio una vez publicado el Plan, y poder llevar a cabo el análisis de las necesidades específicas de cada entidad así como diseñar el plan de acompañamiento y apoyo técnico para el siguiente año. Por último, añadió que desde la SEP estarán notificando los avances en este espacio o bien, a través de las reuniones del Grupo de Deliberación Técnica de esta Comisión.

Acto seguido, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la participación de la Mtra. Luna por la exposición sobre los avances alcanzados en Educación Inicial, indicando que hoy está fuera de duda que lo que no se logre en esta etapa de la vida después no se podrá lograr. Recalcó que se dé por hecho que la SEP, como entidad pública que tiene sustancialmente la función de gestionar esta Política cuenta con el apoyo de la Secretaría Ejecutiva Nacional y de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección que articulan a las instituciones que pueden apoyar a la SEP y que son indispensables para el cumplimiento de estas metas. Puso a disposición dicho medio para facilitar la ejecución y el desarrollo del Plan de Implementación, para beneficio de las niñas y niños.





ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

A continuación, mencionó la participación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la OEI en México, que a partir de ese momento, si así se aprobaba, se les tendría como integrantes de la Comisión, por lo que se permitió pasar el micrófono a la Mtra. Patricia Aldana, Directora y Representante Permanente de la Oficina en México de la OEI.

6. Otros asuntos para someterse como parte de los acuerdos:

- a. Incorporación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en México como integrante de la Comisión para la Primera Infancia.

Acto seguido, la **Mtra. Patricia Aldana** agradeció la invitación a formar parte de la Comisión, además felicitó por la gran labor que se ha hecho y los resultados presentados en torno a la ENAPI y a la PNEI, por lo que refrendó el apoyo de la OEI para lo que se necesite. Declaró que el trabajo coordinado e interinstitucional, así como la vinculación hará posible que todos los objetivos aquí planteados puedan llegar a buen cauce.

Compartió que, en cuanto al tema de educación inicial, desde la OEI cuentan con dos ejes, el desarrollo de políticas integrales y el fomento de la educación de calidad. Añadió que cuentan con varias herramientas que les apoyan para poder llevar a cabo las actividades de dichos ejes: el Instituto Iberoamericano para la Primera Infancia y la Red Iberoamericana de Administraciones Públicas para la Primera Infancia, de la cual forma parte tanto SIPINNA como la SEP. Concluyó su participación agradeciendo la oportunidad y reiterando el compromiso desde la OEI para que las niñas y niños más pequeños puedan acceder al derecho a la educación y a los cuidados.

Posteriormente la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Patricia Aldana por este mensaje. Indicó que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional se celebra esta posibilidad no sólo de continuar, sino de fortalecer la colaboración tan estrecha que se tiene con la OEI México. Dando paso al siguiente punto del Orden del día, cedió la voz a la Lic. Brenda González, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia, de la SE-SIPINNA para desahogar los siguientes puntos.

- b. Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

A continuación, la **Lic. Brenda González**, hizo mención del Informe de Logros del 2021 de la ENAPI agradeciendo a las instituciones involucradas que compartieron información, derivado de solicitudes realizadas de manera previa. Señaló que ya se tiene la versión final del Informe en comento, que



Handwritten signature and initials: "Ricardo Flores" and "KB".



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

integra los avances en las diversas líneas de acción y resultados esperados de la Estrategia.

c. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia

La Lic. González procedió a hacer de conocimiento del pleno de esta Comisión que el documento de Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, que ha sido presentado en este espacio y trabajado con el Banco Mundial, en estrecha colaboración del Grupo de Deliberación Técnica, ya cuenta con una versión final, la cual fue socializada de manera previa a la Sesión. Esto como resultado de un proceso de revisión y adecuación, a lo que se sumó una reunión sostenida con la Coordinación Nacional de Protección Civil, cuyo resultado fue la obtención de su visto bueno al contenido. Enfatizó en el agradecimiento a las instituciones involucradas en la creación y revisión de este documento, así como al Banco Mundial por el apoyo y colaboración en su desarrollo.

d. Plan de Acción para la Implementación de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (antes Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, PEDIPI)

A continuación, la Lic. González hizo un breve recuento del proceso que se llevó a cabo en torno al Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI) y señaló que en sesiones pasadas se habían hecho de conocimiento las acciones que se han seguido desde su primera propuesta, hasta la notificación de su improcedencia en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, comentó que, desde el Grupo de Deliberación Técnica, en su Tercera Reunión del presente año se propuso y aprobó un Acuerdo con miras a posponer los trabajos en torno a este componente de la ENAPI para el próximo año, tomando en cuenta que se trabajaría al interior de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA por una adecuación hacia un Plan de Acción. El acuerdo de posponer los trabajos, fue en beneficio de la focalización en los esfuerzos que se están realizando actualmente acerca de la PNEI, así como en el acompañamiento que se está dando a las entidades federativas derivado de la implementación de la RIA en el marco de la ENAPI. Comentó que se ponía a consideración del pleno de esta Comisión poder aprobar un acuerdo en ese mismo sentido.

A continuación, la Lic. Constanza Tort agradeció la información compartida y siguiendo con los puntos, dio paso al espacio de diálogo abierto. Para administrar el orden de las participaciones, solicitó fuera gestionado por la Lic. Brenda González.

7. Diálogo abierto entre los asistentes



[Handwritten signature]
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

Se contó con una pregunta a través del chat de la plataforma webex por parte de la Mtra. Nadia Lucía Zamora, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Querétaro, solicitando saber cómo puede conocerse y revisarse el Programa que contiene la asignación presupuestal a las entidades en torno a educación inicial.

Atendiendo esa duda, la **Mtra. Irma Luna**, de la SEP indicó que en el presupuesto para educación inicial se consideran diversos rubros destinados a distintos fines, como lo es el pago de docentes, otra parte dirigida hacia la expansión de la educación inicial que tiene seis componentes con otro techo financiero. Además, educación inicial cuenta con otro presupuesto que se asigna al Consejo Nacional de Fomento Educativo y otro para educación indígena, etcétera, por lo que el instrumento en el que pueden identificarse los techos autorizados cada año, es el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Acto seguido, la Mtra. Irma Luna solicitó la participación de la **Mtra. Magdalena de Luna** de Pacto por la Primera Infancia; quien mencionó que han identificado que el presupuesto asignado para este nivel educativo no es suficiente para poder cumplir con la nueva obligatoriedad, por lo que contar con el programa de Expansión de la Educación Inicial es vital. Compartió que desde el Pacto por la Primera Infancia han entablado diálogos para poder avanzar hacia la ampliación de la asignación presupuestal en el largo plazo y poder incidir en los otros programas de la SEP.

Al no haber otra participación se dio cierre a este espacio.

De manera posterior, la **Lic. Constanza Tort** agradeció e indicó que es bueno traer a colación el tema presupuestal, porque los presupuestos destinados a la niñez no han sido y no son suficientes, ya que no solo es educación, sino es toda una integralidad de temas y derechos a garantizar en los que hay que insistir. Compartió que desde la SE-SIPINNA se ha gestionado ese tema en varios espacios y con una diversidad de actores. Pero exhortó a las y los presentes para que desde cada una de las trincheras se siga insistiendo en este tema.

8. Asuntos Generales

Al no haber ningún asunto general se omitió este punto de orden del día y se dio paso a la lectura de los acuerdos propuestos como se enlistan abajo.

9. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos

- a) CPI/2022/S02/01 La Comisión toma conocimiento de los avances en el Escalamiento de la Implementación de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la ENAPI y se compromete a que se siga trabajando lo correspondiente en el Grupo de Deliberación Técnica.



Handwritten signature
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

- b) CPI/2022/S02/02 La Comisión toma conocimiento de los avances en la construcción del Sistema de Seguimiento Nominal y se compromete a que se siga trabajando en el Grupo de Trabajo correspondiente.
- c) CPI/2022/S02/03 La Comisión toma conocimiento de los avances en la construcción del Plan de Implementación de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), y se compromete a continuar con los trabajos de seguimiento en el Grupo de Deliberación Técnica. Asimismo, se establecerá una ruta de coordinación a través de las Comisiones Estatales de Primera Infancia para avanzar en los trabajos de construcción de dicho Plan.
- d) CPI/2022/S02/04 La Comisión aprueba la incorporación de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) en México como integrante de la Comisión para la Primera Infancia.
- e) CPI/2022/S02/05 La Comisión aprueba en lo general el documento Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia, como componente de emergencia de la ENAPI, y se compromete a que se continúe con los trabajos al interior del Grupo de Deliberación Técnica para su implementación.
- f) CPI/2022/S02/06 La Comisión aprueba el Informe de Logros 2021 de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.
- g) CPI/2022/S02/07 La Comisión aprueba que, en aras de focalizar la coordinación y trabajos interinstitucionales en favor de la Implementación de la RIA en las entidades federativas, así como de la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI), con los cuales se ha estado avanzando y abonando al cumplimiento de los compromisos y resultados de la política nacional de primera infancia, se posponen los trabajos y discusiones para la adecuación del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI). Con ello, se dan por atendidos los Acuerdos CPI/2021/S02/03 y CPI/2022/S01/05 de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 y de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión para la Primera Infancia, respectivamente.

No habiendo comentarios, cambios o adhesiones se dieron por aprobados dichos acuerdos por unanimidad.

10. Cierre de la sesión

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** hizo de conocimiento de los integrantes de la Comisión la partida por parte de la Lic. Brenda González de la SE-SIPINNA, dedicándole un agradecimiento por toda su labor hacia el tema, con el área y con el espacio, reconociendo su capacidad y compromiso con la primera infancia, ya que representó un aporte invaluable a los avances de esta Comisión.



Handwritten signature and initials
KB



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2022

Por último, la Mtra. Tort agradeció la asistencia y participación de las instancias integrantes de esta Comisión a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, dando por terminada la reunión a las 11:45 horas del día 04 de noviembre del 2022.

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN
Encargada del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Nacional de Protección Integral de
Niñas, Niños y Adolescentes y
Secretaria Técnica de la Comisión
para la Primera Infancia

DRA. KARLA BERDICHEVSKY FELDMAN
Directora General del Centro
Nacional de Equidad de Género y
Salud Reproductiva y Coordinadora
Suplente de la Comisión para la
Primera Infancia